

# Don Pablo Morillo, ¿periodista?

Escribe: ANTONIO CACUA PRADA

Al recibir el mariscal de campo don Pablo Morillo el encargo de someter las provincias que habían declarado la independencia en el Nuevo Mundo y restaurar la autoridad del rey Fernando VII, junto con los 10.642 hombres ya veteranos de la guerra que España había sostenido contra Francia y Napoleón I, embarcó también el 17 de febrero de 1815 una imprenta.

Después de sojuzgar la isla Margarita y el norte de Venezuela, el 10 de julio del año 15 salió de Puerto Cabello rumbo a Santa Marta.

Una gran recepción le tributaron los samarios al general en jefe, quien hizo editar una hoja suelta con el título de *Muy interesante*, fechada en el Cuartel General de Santa Marta, el 11 de agosto de 1815. Tiene 16 x 21 centímetros, impresa por una sola plana, y cuenta que el "Ejército expedicionario" traía en la fragata *Diana* la "Imprenta expedicionaria". Del pequeño taller habían salido numerosas publicaciones, pero esta tuvo el privilegio de ser la primera estampada por el teniente general en territorio de la Nueva Granada.

Tres días después de la aparición de este anticipo periodístico, continuó su expedición hacia Cartagena y el 18 empezó el sitio.

Desde la fragata *Diana*, sobre las costas de la provincia de Cartagena, dirigió el 20 de julio una proclama a los "Americanos del Nuevo Reino de Granada". El 16 de agosto siguiente, ya en la playa de Sabanilla expidió un manifiesto al "Pueblo de Cartagena" y un indulto "A los franceses que están dentro de Cartagena".

## "EXERCITO EXPEDICIONARIO. BOLETIN NUM. 1º"

"El más brioso soldado español", como calificaron en Trafalgar a don Pablo, solo estuvo en la escuela breves días antes de enrolarse en el ejército donde hizo una brillantísima carrera, pero esto no fue óbice para que luego fuera escritor de memorias y redactara "obras estimadas sobre táctica". En todo caso el periodismo era algo que le atraía, porque conocía muy bien el inmenso poder de la prensa.

El 22 de agosto de 1815 inició el conde de Cartagena y marqués de la Puerta la edición del *Boletín* que alcanzó a treinta y tres números.

En una hoja angosta, de 16 x 21 centímetros, tres párrafos en media plana, imprimió la primera entrega, cuyo texto completo es como sigue:

“EXERCITO EXPEDICIONARIO. Boletín num. 1º”

“QUARTEL GENERAL DE PALENQUILLO 22 DE AGOSTO DE 1815”

“En la noche del 20 último, parte de una Compañía de León encontró en Santa Catalina a los rebeldes, los batió, les tomó un oficial, veinte y tres soldados, número de muertos y heridos, todos sus enfermos, cincuenta y seis fusiles, dos caxones de municiones, doscientas bacas y otros efectos. Los enfermos y heridos serán cuidados en el Hospital del Ejército”.

“El General Morales estaba el mismo día en Aguada de Paula, habiendo ahuyentado todas las fuerzas que el enemigo tenía en aquella parte”.

“El enemigo huye de nuestros pequeños Destacamentos; y en todas partes dexa rastro de su furor, quemando los lugares, y ahuyentando los Vecinos a los montes, contándoles mil embustes sobre nuestro manejo; armas bien miserables y propias de los que viven sobre el engaño de los Pueblos”.

“Imprenta del Exercito Expedicionario”

Las tres entregas iniciales vieron la luz en Palenquillo; del 4º al 16º, cuyas fechas de impresión corresponden al 9 de septiembre y 14 de noviembre, las elaboraron en el Cuartel General de Torrecilla. Su tamaño varió, algunos tienen 30 x 21 centímetros.

Entre tanto los patriotas también lanzaban su *Boletín del exercito defensor de Cartagena*, en un tamaño de 32 x 21 centímetros, algunos de una sola plana, otros de dos. Lo sacaron en la “Imprenta del Gobierno, por el C. Manuel Gonzalez y Pujol”. Todos traen manifiestos, comunicados y noticias suscritas por el mayor general Mariano Montilla.

## EN CARTAGENA

Vencida la heroica ciudad enmurallada, el Pacificador puso en circulación el número 17 del periódico, fechado en Cartagena el 18 de diciembre de 1815. Seis números más alcanzó a sacar mientras permaneció en este puerto.

El 1º de marzo del año siguiente escribió desde Mompox: “Cartagena altiva plegó su cerviz a las armas del Rey, y varios de sus gefes han pagado en el patíbulo los crímenes que habían cometido. La ley los ha sentenciado”.

Tiempo después en el “Manifiesto que hace a la nación española el Teniente General D. Pablo Morillo, General en Jefe del Exercito Expedicionario, Conde de Cartagena, Marqués de la Puerta, con motivo de las calumnias e imputaciones atroces y falsas publicadas contra su persona el

21 y 28 de abril último en la gaceta de la Isla de León, bajo el nombre de Enrique Somoyar”, apuntó: “Después de un sitio de 116 días en que obraron por una parte el valor y la constancia, y por otra la temeridad y la desesperación... cayó Cartagena”.

“Su vista fue para mí el espectáculo más doloroso de mi vida. Ella no era sino un vasto cementerio en que se veían algunos esqueletos aún animados. Cadáveres hacinados en las casas y por las calles despedían un olor pestilente que aumentaba lo pavoroso de su recinto, publicando la ferocidad y el crimen de sus verdugos...”.

## EL IMPRESOR DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Debemos recordar aquí a uno de los héroes de Cartagena, el impresor de *Los derechos del hombre y del ciudadano*, don Diego Espinosa de los Monteros. Don Diego Bueno fue hijo natural del capitán de granaderos don Agustín de Villalonga, del Regimiento de Navarra, y de doña María Josefa Prudencia del Pozo, natural de Sincelejo.

Cuando don Antonio Espinosa de los Monteros, quien inició en nuestro país la primera dinastía de tipógrafos, se prendó en 1768 de doña Maruja del Pozo, ella aportó al matrimonio celebrado en Cartagena su pequeña *imprudencia* de tres años, que luego tomó el apellido de su padrastro. En 1777 el matrimonio Espinosa de los Monteros del Pozo a instancias del virrey don Manuel Antonio Flores se trasladó a Santafé donde estableció la “Imprenta Real”. Al organizar don Antonio Nariño la “Imprenta Patriótica” la puso al cuidado de don Diego Espinosa quien por el mes de agosto de 1794 imprimió la traducción de los *Derechos del hombre y del ciudadano*, que le trajo como consecuencia una sentencia condenatoria a servir “tres años a las fábricas de Cartagena, destierro perpetuo de Santa Fe e inhabilitación para el ejercicio de la imprenta”. El 28 de enero de 1796, Diego partió preso rumbo a Cartagena. Don Manuel García, el único abogado que quiso prestar sus servicios profesionales al impresor, pagó en el cadalso en 1816 su actuación.

El tipógrafo ocupó una mazmorra en el Castillo de San José, lugar de su destino. Una distinguida anciana, acompañada por una linda joven llamada Francisca Valde-Ospino y Caballero, se ocupó de visitarlo casi diariamente. Purgada la condena, el bueno de don Diego volvió a la imprenta y estampó un papel sedicioso contra el gobernador Zejudo y Diosdadó que decía: “En breve tiempo, señores, se acabó para nuestro remedio Gobernador, Comandante y Asesor, viva la libertad y muera quien la impida”. En 1800 contrajo matrimonio con doña Francisca para corresponder a los consuelos que le prodigó durante su cautiverio. Del fruto de ese amor nacieron cinco niños.

Proclamada la independencia absoluta de Cartagena, don Diego se convirtió en impresor del nuevo gobierno. De su taller salió la primera constitución de esa provincia. Para entonces tenía una imprenta que llevaba su nombre.

Al presentarse don Pablo Morillo ante las costas cartageneras, uno de los defensores de la plaza era don Diego. Ocupada la fortaleza se le en-

contró postrado en cama y agobiado por la disentería. El Pacificador ordenó ponerle un par de guardias de vista, pues no le iba a perdonar sus actividades tipográficas, pero en el mes de diciembre de ese año 15 murió.

La imprenta pasó entonces a manos de su tío don Ramón León del Pozo, fiel realista que la regentó por algún tiempo. En ella continuaron la publicación del *Boletín*, con la misma numeración y características, cuando don Pablo abandonó a Cartagena.

### “QUARTEL GENERAL DE MOMPOX”

En su marcha al interior del país el Pacificador siguió la vía de Mompós. Allí sacó una edición más de su órgano periodístico. En una página de 31 x 21 centímetros, en media plana se lee:

“EXERCITO EXPEDICIONARIO. Boletín Num. 24”

“QUARTEL GENERAL DE MOMPOX 29 de febrero de 1816”

“El día 24 han sufrido la pena de muerte en Cartagena los individuos siguientes, Manuel del Castillo, Martín Amador, Pantaleón Germán Ribón, José María Portocarrero, Santiago Stuart, Antonio José de Ajos, José María García de Toledo, Miguel Díaz Granados, y Manuel Anguiano. Han sido juzgados y sentenciados por un Consejo de Oficiales por el delito de traición. Pudieron estos delinquentes haber gozado del indulto general que S. M. con tanta clemencia concedió; pero la presunción y las falsas ideas sobre el estado de la España los engañó apelando después a disculparse con alegatos falsos y débiles”.

“La quinta división figuró una retirada hacia Ocaña para poder sacar de sus posiciones de Pié de Cuesta al enemigo, y reunir las compañías de cazadores del ejército. La estratagema fue coronada con el mayor suceso atacando a los rebeldes el 21 y 22 en la salida del Páramo y Altura de Cachití (sic), quedando totalmente destruídos, por el número considerable de muertos y prisioneros que han tenido perdiendo quatro banderas, porción de fusiles y escapándose solo los Gefes por la ligereza de los caballos. Esta gloriosa división sigue a la Capital con las compañías de cazadores”.

“Las armas del Rey al mando del Teniente General D. Joaquín de la Pezuela han destruído totalmente al segundo ejército de Buenos-Ayres al mando del altivo José Rondeau y las invictas divisiones han marchado a Cochabamba y al Potosí”.

“Imprenta del Ejército Expedicionario”.

El número 26 lo imprimieron en Ocaña y el siguiente en Bucaramanga. Estas veintisiete ediciones las realizaron en la “Imprenta Expedicionaria”.

Al llegar a Bogotá, el mariscal dispuso que se prosiguiera la publicación del *Boletín* en la “Imprenta del Gobierno” a cargo de don Nicomedes Lora. El N<sup>o</sup> 28 está fechado el 31 de mayo; el N<sup>o</sup> 29 y el N<sup>o</sup> 30, el 17 y 23 de junio; el N<sup>o</sup> 31, el N<sup>o</sup> 32 y el N<sup>o</sup> 33, el 4, 17 y 18 de julio de 1816.

Es en estos boletines donde se cuentan las actuaciones adelantadas por el ejército expedicionario desde su arribo a Santa Marta hasta su entrada en Bogotá, en un estilo conciso en cuanto a la forma noticiosa, pero salpicado con fuertes epítetos propios, naturalmente, de sus autores.

### “GAZETA DE SANTAFE”

Ya en Santafé el Pacificador comprendió que el *Boletín* había cumplido su finalidad y se hacía necesaria la elaboración de un periódico formal. Pronto en sus resoluciones, dirigió la siguiente comunicación al señor doctor don Manuel García del Castillo:

“He dispuesto se publique en esta capital un periódico con el título de *Gazeta de Santafé*, que habrá de darse al público los jueves de cada semana, en el cual se insertarán las noticias extranjeras que se lleguen a adquirir por las Gazetas de la Península, u otros documentos. Todos los acontecimientos del ejército del Rey, en las diversas operaciones que emprenda, cuyas noticias oficiales se comunicarán exactamente: Las Reales órdenes, decretos y providencias que el gobierno adopte para establecer el orden y recta administración de justicia, y todos los demás avisos que puedan ser interesantes al público. Ha de contener igualmente varios artículos de política y economía, en donde se haga un resumen histórico de las convulsiones pasadas; desenvolviendo los principios sobre qué formó la revolución y marcha desastrosa que ha seguido, con la ruina y opresión de estos países, qué produjo su anarquía y la ambición de los gobernantes: la felicidad del Nuevo Reino de Granada bajo la legítima dominación de sus soberanos, y los deseos del que reina actualmente, el señor don Fernando VII, para restituirla a su antigua tranquilidad y fomentar todos los medios que hagan felices a los amados vasallos de ambos mundos; con todo lo demás que sea conducente a rectificar las ideas del público, sembrando la buena opinión y confianza que han de tener de las legítimas autoridades, y aquella unión de sentimientos que debe estrechar a todos los españoles de América y de Europa, alrededor del trono de Su Majestad”.

“Estando satisfecho de los conocimientos literarios de usted así como de su leal conducta en el tiempo de la rebelión, me ha parecido conveniente confiarle la edición de la expresada Gazeta, esperando de su amor al Rey y a su Patria, corresponderá dignamente a esta confianza, como conviene al ejercicio de su Majestad y al bienestar general, remitiendo todos los ejemplares antes de su publicación a mi secretaría”.

“Dios guarde a V. muchos años. Quartel General de Santafé 3 de Junio de 1816. Pablo Morillo”.

Este documento es el que mejor sirve para analizar la capacidad periodística de un militar dedicado por entero a sus quehaceres pero con un sentido de dominio de la opinión por intermedio de la prensa. Bien lo hizo el redactor de la *Gazeta* al colocar esta carta como “prospecto de nuestro papel”. Pese a la lealtad del clérigo no quiso sin embargo dejar a su amaño todo cuanto pudiera estampar y determinó a su despacho como único censor de la *Gazeta*. Para entonces aún estaban vigentes en nuestro territorio las célebres pragmáticas de los reyes de España sobre censura de prensa.

## UN TRECE DE JUNIO

El 13 de junio de 1816 conoció Bogotá la *Gazeta de Santafé*. Ocho páginas de numeración continua, en octavo, editada en la "Imprenta del Gobierno", por don Nicomedes Lora, trae el siguiente material: un editorial de tres planas y media, la carta del Pacificador al redactor, un oficio informando que la Real Audiencia despachará en Cartagena, noticias sobre la expedición del Atrato al mando del teniente coronel don Julián Bayer, noticias sobre el otorgamiento el 22 de febrero de los contratos matrimoniales del rey Fernando VII con doña María Isabel infanta de Portugal, lista de los gobernadores y comandantes militares de los puntos que se expresan, nota sobre suscripción del periódico, y lista de los "suscriptores".

Del escrito central tomamos estos apartes: "Desenrollando el quadro de la historia, el filósofo observador, debe notar no solamente el carácter de cada uno de los pueblos, sino también las costumbres, los gustos, y aún (por decirlo así) las manías que dominando generalmente, mudan el aspecto del universo, y marcan las edades, mejor que las fechas cronológicas".

"...Difícil es describir los sucesos ocurridos, con este motivo, en el Nuevo Reino de Granada y Provincias de Venezuela, durante los seis años que han llamado de transformación política. Sin conocimiento alguno, y solo por espíritu de imitación, se adopta el más incongruente sistema. Se copian y alteran a cada paso mil Constituciones. Se acaloran los ánimos, se encienden los partidos. El fuego de la discordia civil abrasa las Provincias. El sistema de rentas se aruina, suceden las concusiones y las rapiñas, y en medio de la vergonzosa puerilidad e ignorancia que se nota en el manejo, se abre por todas partes un teatro de sangre, de confianza y de horror".

"Entre tanto, el Augusto Fernando restituído al trono de sus mayores, echa una mirada de compasión sobre estos sus hijos extraviados. Su corazón sensible y paternal se siente lastimado de tantos males... Manda, y sus guerreros obedientes bajo la conducta de los héroes Morillo y Enrile, surcan los mares, atraviezan desiertos y montañas inaccesibles, atropellan todos los obstáculos de la naturaleza, disipan solo con su presencia las fuerzas que se oponen; toman posesión de casi todo el inmenso País; calma la tempestad, y el Exército Pacificador se dexa ver como un Iris de consolación y de Paz".

## DIRECTOR Y CONDICIONES

El padre Juan Manuel García del Castillo —el tercer sacerdote que encontramos como director de periódico en Colombia— había nacido el 27 de diciembre de 1774 en Santafé de Bogotá. Adelantó estudios en España, en el Seminario de Vergara, de literatura y filosofía. De regreso a Bogotá los concluyó en el Colegio del Rosario en 1792. Precisamente en el viaje de retorno sufrió un accidente en alta mar cuando el barco que lo traía estuvo a punto de naufragio. Hizo entonces el voto de hacerse sa-

cerdote si se salvaba, voto que cumplió en 1799 al recibir el sacramento del orden. Ocupó las parroquias de Santa Bárbara y Tocancipá. Estaba de capellán de la Real Audiencia al entrar don Pablo Morillo a la capital virreinal. Dirigió en dos épocas la *Gazeta de Santafé*, y al conocer el triunfo de los patriotas en Boyacá huyó rumbo a España. En 1845, a la edad de setenta y un años falleció en Madrid dentro de la más completa pobreza.

Regresando a la *Gazeta*, las condiciones que fijó el redactor fueron: "Los sujetos residentes en la Provincia de Santafé que quieran suscribirse a este periódico, podrán ocurrir a la tienda de don José Ignacio Ramírez, esquina de la primera calle Real. Los pagos deberán hacerse anticipadamente por cuatrimestres, entregando en cada uno de ellos seis pesos. Los que existen fuera de esta provincia deberán anticipar diez pesos en cada semestre. Si el número de suscriptores ayuda a sostener la edición, se procurará desempeñar con la exactitud y amenidad posibles. El precio será menor a proporción que baje el que tiene el papel ahora. El editor suplica a todas las personas ilustradas, se sirvan dirigirle discursos y observaciones que puedan contribuir a llenar los objetos que el Excelentísimo señor General indica en el primer oficio aquí estampado, franqueando los pliegos y sobreescribiéndolos: al doctor don Juan Manuel García del Castillo en Santafé".

El cabezote, en letras muy visibles, decía: "VIVA FERNANDO VII Rey de España, y de las Indias. *Gazeta de Santafé*. Capital del N. R. de Granada. Jueves 13 de junio de 1816. Num. 1º Nemo Sapiens, nisi fidelis. Tertul". Su tamaño de 15 x 21 centímetros.

Tal como lo quiso el mariscal de campo de los reales ejércitos, salió todos los jueves hasta completar 59 números, el último del jueves 24 de julio de 1817 en que se suspende en la página 608.

Posteriormente, a partir del 15 de junio de 1818, por orden del virrey don Juan Sámano y Uribarri, reapareció tal y conforme la anterior, dirigida por el mismo presbítero, ya con el "Viva Fernando Séptimo, Rey de ambas Españas". Circuló hasta la antevíspera de la gloriosa jornada de Boyacá, el 5 de agosto de 1819.

En las páginas de la *Gazeta* se atacó violentamente la declaración de libertad hecha por la Nueva Granada y por la Provincia de Venezuela. Sus escritos destilaron odio contra el Libertador Simón Bolívar a quien calificaron de "caníbal", "criminal", en tanto que exaltaban la bondad de Fernando VII. Sin estas planas —testimonios para la posteridad— muchos datos históricos habrían desaparecido. Así lo entendió don Pablo Morillo, quien quiso ser, a la vez que guerrero, periodista.